

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de abril del año 2025, a las 12 horas con 26 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÉNDEZ.

PRESIDENCIA DEL DIP. JESÚS EDUARDO BADILLO

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Le pido al Primer Secretario, favor de pasar Lista de Asistencia, para dar inicio a la Sesión convocada para este día... Le pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-. Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputado.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado.

Diputado.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 20 Diputadas y Diputado presentes, y por lo tanto, hay Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal con fundamentos en los en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 12 horas 30 minutos, del día jueves 10 de abril del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Luis González Orozco, Diputado José David González Hernández, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, y el Diputado Oscar Rafael Novella. Conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Solemnes y Extraordinarias de los días 22 y 24 de enero y del 13 y 14 de febrero del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agua y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para reforzar las acciones coordinadas entre autoridades en la prevención, control y mitigación de incendios forestales en el Estado de Zacatecas, con el objetivo de salvaguardar los ecosistemas, la

salud pública y la seguridad de las comunidades afectadas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que, a través de la Dirección de Policía Vial Preventiva, implemente operativos permanentes dirigidos a identificar y sancionar a los conductores de motocicletas y otros vehículos que, mediante modificaciones en sus sistemas de escape, generen niveles de ruido que excedan los límites permitidos por la normatividad vigente, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba el programa de actividades para Conmemorar el Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas de 1825, elaborado por las Comisiones de Desarrollo Cultural y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, implemente un operativo de supervisión y concientización para que los estacionamientos públicos del municipio amplíen sus 4 horarios de atención en esta época de vacaciones de semana santa, y de igual manera a la Dirección de Policía de Seguridad Vial para que implemente el operativo de infracciones de cortesía a los turistas que visiten nuestro Estado. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 232 Quater al Código Penal del Estado de Zacatecas para tipificar el delito de DOXING (Divulgación ilícita de información personal con intención de causar daño). Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de endurecer las penas contra el

abuso sexual infantil. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 20 de junio de cada año como el “Día de la Gastronomía Zacatecana”, en reconocimiento a su valor como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en materia de Órgano Interno de Control. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de protección de las niñas y niños. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de atención psicopedagógica para los educandos en su trayectoria formativa. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el primer párrafo del artículo 19 y, se adicionan, el artículo 6 con un segundo párrafo a su fracción I, el artículo 22 con un segundo párrafo a su fracción II y el artículo 77 con un segundo párrafo, todos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados Diputado Martín Álvarez Casio, Susana Andrea Barragán Espinosa, Ruth Calderón Babún, María Dolores Trejo Calzada, Imelda Mauricio Esparza y Oscar Rafael Novella Macías.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los 36, fracción XVIII y 37, y se adiciona un

artículo 38 bis a la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta el Diputado Carlos Peña Badillo.

17. Lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presentan varios Diputados de esta Legislatura.

18. Asuntos Generales, y

19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que se ha leído, quienes aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputado Presidente, si me permite pueda registrarme asistencia, y dejar sin efecto el justificante, Jaime Esquivel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión; se le solicita al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las sesiones extraordinarias de los días 22, 24 de enero; y 13, 14 y de febrero del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada los días 22 y 24 de enero y 13 y 14 de febrero del año 2025, dentro del Tercer y Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Dayanne Cruz Hernández, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Segundo Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observaciones alguna al contenido de las mismas se somete a su aprobación quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primer Secretaria, dé a conocer la Asamblea el resultado de la votación... Los que estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, para si me hace el favor de confirmar mi asistencia, Martínez Flores Pedro, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Gracias Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primer Secretaria, pase a tribuna para que dé cuenta de la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Jalpa, Ojocaliente, Zacatecas y Susticacán, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe al Ciudadano Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., en relación con la queja presentada en su contra y de su Directora de Plazas y Mercados, por actos violatorios de los derechos humanos denunciados por los Ciudadanos Eulalia Luciano López, Eugenio David Luciano Galindo y otros.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe al Ciudadano Miguel Ángel Varela Pinedo, Presidente Municipal de Zacatecas, por la posible comisión de violaciones a los derechos humanos de los Ciudadanos Iván Pérez Dávila, María Guadalupe Ascencio Paredes y otros, todos vecinos de la calle Abasolo y callejones transversales del Centro Histórico de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mezquital del Oro, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les conceda una prórroga de 15 días adicionales para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 20 de febrero y 22 de marzo del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten un resumen y copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 18 de marzo del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 23 y 25 de febrero, y otras 2 del día 07 marzo del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Diana Muro Martínez, Alma Rosario Ortiz García, Gaspar Alfonso Acevedo Sánchez y Armando Caldera Meléndez, integrantes de la Comisión de Selección que elegirá el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. *Asunto:* Presentan escritos individuales, señalando que a la fecha la Legislatura no los ha convocado a su toma de protesta, y ante la inoperatividad del encargo, presentan su dimisión con carácter de irrevocable.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Vicente Zárate Velarde y Lesly Itzel Comparán Velarde, Regidores del Ayuntamiento de Mezquital del Oro, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les dé respuesta a la impugnación planteada al acuerdo de Cabildo del día 27 de octubre del 2024, considerando indebida e ilegal la elección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio, y se deje sin efecto su designación.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura que el Cabildo dará cumplimiento de los acuerdos # 028, 029 y 033 emitidos por esta Legislatura.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de la Función Pública del Estado. *Asunto:* Derivado de la revisión que realiza la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2024 en el rubro de Participaciones Federales a Entidades Federativas, solicitan de esta Legislatura el envío de la información y documentación que se detalla en el oficio AEGF/2564/2025, a más tardar el día 23 de abril del año en curso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Secretaría de Agua y Medio Ambiente y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para reforzar las acciones coordinadas entre autoridades en la prevención, control, litigación de incendios forestales en el Estado de Zacatecas, con el objetivo de salvaguardar los ecosistemas la salud pública y la seguridad de las comunidades afectadas, que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitar registro de mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agua y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para reforzar las acciones coordinadas entre autoridades en la prevención, control y mitigación de incendios forestales en el Estado de Zacatecas, con el objetivo de salvaguardar los ecosistemas, la salud pública y la seguridad de las comunidades afectadas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputado. Si me lo permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, con mucho gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores
Trejo, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, cómo no....

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,
Marco Vinicio.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Marco.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De la misma manera,
Dayanne Cruz.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Dayanne.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite Diputado
Femat, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en los
mismos términos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Villalpando Haro, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con mucho gusto.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos,
Lyndiana Bugarín.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite
acompañarlo.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa,
Diputado. Gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos,
Martínez Flores Pedro.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Pedro.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Por la economía procesal
todos, mi Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Gobernación Seguridad Pública y Prevención del Delito Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que a través de la Dirección de la Policía Vial Preventiva, implemente operativos permanentes dirigidos a identificar y sancionar a los conductores de motocicletas y otros vehículos que mediante modificaciones en sus sistemas de escape generen niveles de ruido que excedan los límites permitidos por la normatividad vigente conforme a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Transporte Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si me permite Presidente,
leer una Síntesis ya que se encuentra en la Gaceta, dicha Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que, a través de la Dirección de Policía Vial Preventiva, implemente operativos permanentes dirigidos a identificar y sancionar a los conductores de motocicletas y otros vehículos

que, mediante modificaciones en sus sistemas de escape, generen niveles de ruido que excedan los límites permitidos por la normatividad vigente, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias, Diputada. Si me lo permite también suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con mucho gusto
Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada
Maribel.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.-Diputado Presidente, para preguntarle a la oradora en tribuna, si me puedo suscribir a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con mucho gusto,
Diputada Ruth.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Gracias.

EL DIP PRESIDENTE.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el programa de actividades para conmemorar “El Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas de 1825”, elaborado por las Comisiones

de Desarrollo Cultural y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en materia de Órgano Interno de Control.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, le solicito a nombre de la Coordinación de la Junta de Coordinación Política, que este Punto de Acuerdo sea sometido a consideración del Pleno, para ver la posibilidad de que se tramite de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a los solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tenga a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo señor Presidente, que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 25 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del día, seguimos con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, implemente un operativo de supervisión y concientización para que los estacionamientos públicos del municipio, amplíen sus horarios de atención en esta época de vacaciones de Semana Santa, y de igual manera, a la Dirección de la Policía de Seguridad Vial, para que implemente el operativo de infracciones de cortesía a los turistas que visiten nuestro Estado. Le solicito a la Diputada Dayanne que pueda acompañarme en la Mesa Directiva, por favor, en lo que le doy lectura.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, implemente un operativo de supervisión y concientización para que los estacionamientos públicos del municipio amplíen sus 4 la Dirección de Policía de Seguridad Vial para que implemente el operativo de infracciones de cortesía a los turistas que visiten nuestro Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).** Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado pedirle me suscriba a su Iniciativa, López García María Teresa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma forma, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos,
Martínez Flores Pedro.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

Roberto Lamas.
DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias Diputado.

Ruth Calderón, Diputado.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias Diputada.

Lyndiana Bugarín.
LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada.

Villalpando Haro.
LA DIP. VILLALPANDO.- En los mismos términos,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

María Dolores Trejo.
LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, le solicito que esta intervención del señor Diputado en tribuna, sea tomada en consideración por esta Asamblea para ser considerada de urgente u obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de la anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y le solicito tengan a bien expresar el sentido de su voto; de igual manera, le solicito al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Presidenta, solicitarle dejar sin efectos el justificante que presenté, y registrar mi existencia por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada, Diputado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

BADILLO JESÚS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general... Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracciones X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el artículo 232 Quater al Código Penal del Estado de Zacatecas, para tipificar el delito de DOXING (Divulgación ilícita de información personal con intención de causar daño), que presenta el Diputado Santo Antonio González Huerta, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 232 Quater al Código Penal del Estado de Zacatecas para tipificar el delito de DOXING (Divulgación ilícita de información personal con intención de causar daño).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Claro que sí, con gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMOS LEAL- Eleuterio Ramos, si me lo permite Diputado, suscribir a su Iniciativa.

Romo Fonseca. LA DIP. ROMO FONSECA.- Me lo permite, Ana María

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

mismos términos. EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los

mismos términos. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputado

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias

Badillo. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de endurecer las penas contra el abuso sexual infantil, que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

Presidente. LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito esta Mesa Directiva, me autoriza dar lectura de esta Iniciativa una vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de endurecer las penas contra el abuso sexual infantil.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, preguntarle a la oradora si me permite suscribirme y felicitar la por esa lucha incansable que está dando.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Igualmente Isadora, si nos permites.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López García.

EL DIP. GUERRERO FLORES.- Marco Vinicio.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me permite, Diputada Isadora, suscribirme a su Iniciativa...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- ...Pedro Martínez.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas, si me lo permite.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada, en los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Diputada, en los mismos términos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ - De igual forma, Diputada y felicitarla por la Iniciativa.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputado.
Gracias a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Aprovecho este momento para pedirle a la Primer Secretaria que justifique las inasistencias de la Diputada Fernanda Miranda Herrera, y de la Diputada María Elena Canales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 20 de junio de cada año como “El Día de la Gastronomía Zacatecana”, en reconocimiento a su valor como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Si también me permite dar una Síntesis de la misma, dado que se encuentra publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 20 de junio de cada año como “El Día de la Gastronomía Zacatecana”, en reconocimiento a su valor como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).** Sería cuánto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Renata, si me permite sumarme a la Iniciativa por favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada
Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Ana María
Romo Fonseca.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos por favor,
Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputados.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muy bien, con todo gusto compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el desarrollo de la Sesión; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas en materia de Órgano Interno de Control, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a tribuna para que le dé lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Con el permiso de todas las compañeras Diputadas y compañeros Diputados; con su permiso

Diputado Presidente, le solicito dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas en materia de Órgano Interno de Control.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputado Presidente; pedirle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, compañero Diputado, con mucho gusto compañero Diputado.

LA DIP TREJO CALZADA.- De igual forma Diputada,
María Dolores Trejo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos
Ruth Calderón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

Ávila, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos Renata

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Sistema Estatal Anticorrupción. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 25 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Protección de las Niñas y Niños; que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Solicito me permita leer una Síntesis del presente Proyecto de Decreto; mediante el cual se reforma el contenido del artículo 25 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, atendiendo a que la versión íntegra se encuentra ya incluida en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 25 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Protección de las Niñas y Niños.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Sí me permite...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para suscribirme a tu Iniciativa, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual manera, Jesús Badillo.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos Presidente y si me permite Diputado, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si autorizas Diputado por favor; de la misma manera, Carlos Peña.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Claro, con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- También si me lo permites,
Diputado, Roberto Lamas.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en los
mismos términos, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Diputado, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,
Diputada, en los mismos términos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Claro que sí, muchas
gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de atención psicopedagógica para los educandos en su trayectoria formativa; que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

Presidencia.
LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que esta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de atención psicopedagógica para los educandos en su trayectoria formativa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente; preguntarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa, Renata Ávila.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto, Diputada.

Ruth Calderón.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

Vinicio.
EL DIP. GUERRERO CHÁVEZ.- Mismos términos, Marco

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez; Diputada, en los mismos términos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Lolis, si me lo permite Diputada, el Presidente, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí; agradezco a todos mis compañeras, compañeros Diputados.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, por favor, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Badillo Méndez.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Primer Párrafo del artículo 19, y se adicionan en el artículo 6, con un Segundo Párrafo a su fracción I, el artículo 22 con un Segundo Párrafo en su fracción II, y el artículo 77 con un Segundo

Párrafo todos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas; que presentan las y los Diputados Martín Álvarez Casio, Susana Andrea Barragán Espinosa, Ruth Calderón, María Dolores Trejo, Imelda Mauricio Esparza y Óscar Novella Macías, y solicito a uno de los promoventes, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Primer Párrafo del artículo 19, y se adicionan en el artículo 6, con un Segundo Párrafo a su fracción I, el artículo 22 con un Segundo Párrafo en su fracción II, y el artículo 77 con un Segundo Párrafo todos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras. Y le solicito al Segundo Diputado....¿ya hay Quórum?. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 36 fracción XVIII y 37 y se adiciona un artículo 38 bis a la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que presenta el Diputado Carlos Peña Badillo, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.... Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 36 fracción XVIII, y 37, y se adiciona un artículo 38 bis a la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente, así lo presenta el de la voz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; que presentan varios Diputados de esta Legislatura y le solicito a uno de los promoventes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputados y Diputadas; Presidente, solicito tenga a bien dispensar la lectura total de la presente Iniciativa, una vez que se haya, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria y me autorice leer una síntesis de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Prácticamente esta Síntesis, es poder crear una Comisión; esta Comisión, sería la Comisión de Relaciones Exteriores en la Legislatura; en esta Legislatura que es la LXV. Entonces, si me permiten. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas que presentan varios Diputados de esta Legislatura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 10 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se informa que previamente se han registrado la Diputada Ana María Romo Fonseca; María Teresa López, Jesús Padilla Estrada, Marco Vinicio Guerrero, Martín Álvarez y Pedro Martínez.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputado Presidente, si me hace favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado?...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- “Se los dije”...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Ana María Romo Fonseca; con el tema: “Solicitud a la Comisión Especial del ISSSTEZAC”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene tiempo, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- 10 minutos muy bien, Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Solicitud a la Comisión Especial del ISSSTEZAC el 29 de marzo del 2025, se publicó en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado, el Acuerdo número 37 de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, mediante el cual se crea la Comisión Especial para la atención y seguimiento de la crisis financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, ISSSTEZAC, misma que se está integrada por el Diputado Eleuterio Ramos Leal, como Presidente y los Diputados Marco Vinicio Flores Guerrero y Alfredo Femat Bañuelos como Secretarios; por lo que dicha Comisión fue debidamente instalada y posteriormente a la fecha del 08 de abril se llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria, en la que se aprobó el Acuerdo Interno mediante el cual se dotan de las atribuciones y facultades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, esta Sexagésima Quinta Legislatura tendrá oportunidad de poder atención y seguimiento a este tema que fundamentalmente tiene gran relevancia para nuestro Estado de Zacatecas. De conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas particularmente en su artículo 106; se establece que el máximo Órgano de Dirección para este ente es la Junta Directiva; la cual está integrada por el los Consejeros representantes de los Entes Públicos que son: Inciso a) el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, inciso B) El Secretario de Administración del Gobierno del Estado, inciso c) El Titular de La Unidad de Planeación del Ejecutivo del Estado e inciso d) El Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y Consejeros representantes de los Trabajadores, será...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, disculpe si interrumpo; nada más para que verifique el Quórum Legal, porque me parece que ya no hay Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atiendo su solicitud Diputada. Le pido a la Primera Diputada Secretaria, que haga pase de Lista para confirmar si existe Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de las y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA.- Presente, Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente que tenemos: 16 Diputados presentes; por lo tanto, podemos continuar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputada en
tribuna, puede continuar por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Presidente. Con su permiso y con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputados, Consejeros representantes de los trabajadores serán: Inciso a) un representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipal y Organismos Paraestatales, inciso b) un representante de la Sección 58 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación inciso c) un representante del Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundarias en el Estado de Zacatecas, inciso d) un representante del Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo del Colegio Bachilleres del Estado de Zacatecas, de igual forma con fundamento en el artículo 110 del citado ordenamiento establece que el Presidente de la Junta Directiva será nombrado por el Gobernador del Estado; de entre los Consejeros representantes de los entes públicos una vez expresado esto; es necesario comentarles que derivado de la salida del Doctor Ricardo Olivares, como Titular de la Secretaría de Finanzas y que a su vez se encontraba como Presidente de dicha Junta; esta posición ha quedado acéfala desde su salida y tomando en cuenta que según la información con que se cuenta, dicha Junta no había sesionado al menos durante el último trimestre del ejercicio 2024; por lo que hablamos de siete meses aproximadamente en los que no se ha dado ninguna Sesión de la Junta. Lo anterior, se encuentra una complicada, una complicación, ya que se conforman los que conforman y lo que se establece con fundamento en la ley debe darse a través de un procedimiento de designación de entre los Consejeros que actualmente conforman la Junta Directiva; es decir, con la llegada de la actual Secretaria de Finanzas; no se ha hecho el relevo de forma automática, porque no se puede ya que la Presidencia tiene que cumplir un procedimiento de designación por parte del Ejecutivo del Estado tomando en cuenta las atribuciones de la Junta Directiva; por lo tanto es necesario que sus sesiones tengan una regularidad, en virtud de las aprobaciones que le competen y de la importancia que de ellas mismas emanan, mismas que estas juntas en la Junta Directiva deriva el otorgamiento de los beneficios y derechos que tanto requieren los trabajadores en activo, los jubilados, los pensionados, las viudas y viudos de los Trabajadores al Servicio del Estado; situación que actualmente al no darse estas aprobaciones, están dejando en un estado completamente de indefensión y menoscabando su esfera de derechos, afectando día con día a todas las personas que conforman de gran importancia todo lo que se lleve a cabo dentro de la Junta Directiva; es por ello, que en primer lugar; celebramos la conformación de nuestra Comisión Especial reconociendo en quienes la integran la experiencia y el expertise necesario para dar el puntual seguimiento a los asuntos relativos al ISSSTEZAC y en un segundo plano, aprovecho para hacerles la atenta solicitud a los tres Diputados, que conforman esta nueva Comisión, para que por su conducto puedan exhortar al Director General; para que a través de él, se realicen las gestiones y se lleven a cabo los procedimientos necesarios ante el Gobernador del Estado, para que en el ejercicio de sus facultades del Ejecutivo, tenga bien designar a la o el Presidente de la Junta Directiva y que de inmediato retome las sesiones de dicho órgano de gobierno y atienda todos los trabajos que están esperando que puedan coadyuvar; recordemos cuántas personas en siete meses, ¿con qué viven?, si no han podido recibir el pago correspondiente. Les hago un exhorto a todos y a todas las compañeras Diputadas y Diputados y muy en especial a esta nueva Comisión, que atiendan en lo inmediato porque las personas no pueden seguir esperando cada vez más. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación sigue la participación del Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones”, por tiempo de hasta 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hace 106 años después de ser traicionado por el Militar Jesús Guajardo; en la Hacienda de Chinameca del Estado de Morelos, al cruzar el túnel, cobardes, tiradores escondidos en las azoteas, abrieron fuego contra Emiliano Zapata. Hoy 10 de abril, conmemoramos un Aniversario Luctuoso más del Caudillo del Sur, ese hombre mítico y emblema de la revolución indígena y campesina, símbolo de los campesinos desposeídos y de la reivindicación de sus derechos y tierras en el país. Hablar de Emiliano Zapata es hacer referencia a un hombre que, como pocos, luchó incansablemente por las mejores causas sociales como la educación, la justicia social y la reforma agraria. Su legado sigue vigente, ahí están los artículos: tercero, 27 y 123 de la Constitución General de la República que aún guardan la esencia y la influencia del pensamiento zapatista y de otros líderes revolucionarios. Acaso no es actual la demanda zapatista de justicia para un campo que demanda educación, tecnología, riego, crédito, comercio y precios justos, Zapata campea todavía por los campos del país y vive en los sueños de millones de personas que anhelan una convivencia social más igualitaria, mucho se puede discernir del genio campesino militar y político que fue Emiliano Zapata, lo cierto es que también su poderoso ideario y legado histórico se explica por los grandes hombres que le acompañaron en su lucha: Otilio Montaña, Pablo Torres Burgos, Genovevo De la O, entre otros. A la luz de los hechos actuales que vivimos en Zacatecas, donde la lucha de las y los campesinos arde incandescentemente por el clamor de justicia, mención especial merece Otilio Montaña, quien de acuerdo con un artículo del Gobierno de México, titulado “El zapatismo ante la Filosofía y ante la Historia,” Montaña comentó durante la junta revolucionaria del centro Sur de la República lo siguiente: “Reunidos así con el carácter de Convención Nacional Revolucionaria debemos preocuparnos no sólo del cambio de gobierno sino también de todo aquello que en la legislación establecida se liga o relaciona de algún modo directamente con la idea de beneficiar realmente al pueblo, asegurados estos factores, la razón indica que queda asegurada plena y definitivamente la paz, no hay que hacerse ilusiones de que sólo la indicación o voluntad de alguno o de algunos de los grupos revolucionarios sea bastante para contratar la paz; de tal o cual manera, no señor, es necesario, es más que preciso la reunión de todos los elementos revolucionarios del país para que todos contribuyan al acuerdo pleno para decidir sobre los intereses de la Patria...” Decidí hacer uso de esta tribuna, porque seguramente esta fecha hubiera sido devorada por la desmemoria, bien lo advirtió Epicuro hace siglos, el pueblo que olvida las hazañas de su

pasado se vuelve viejo y moribundo, el olvido como el más triste de los homenajes que pueda recibir un héroe nacional no aplica para Emiliano Zapata, nosotros como representantes populares no podemos permitir el olvido a los héroes que nos dieron Patria, el deterioro de los valores nacionales y la pérdida del sentido de la grandeza como país, asomándonos a su verdadera historia, comprenderíamos por qué este hombre nació para morir por sus ideales y no vivir de rodillas ante las injusticias y opresiones, siguiendo este ejemplo, debemos hacer efectivo el derecho de esta soberanía popular, es momento de que actuemos consecuentes con la relación del pueblo de Zacatecas; para ello, de nueva cuenta rememoró a Otilio Montaña, quien paradójicamente fue víctima del Poder Judicial, al ser condenado injustamente en un proceso lleno de irregularidades y que a la postre le costó la vida, al ser fusilado. Esto cobra especial importancia en medio de un proceso en el que se renovará el Poder Judicial y el cual deseamos que sea para bien. Compañeras y compañeros Diputados según relata Porfirio Palacios, veterano zapatista, Otilio Montaña redactó el Plan de Ayala en el pueblo de Jumiltepec, Municipio de Ocuituco, en el Estado de Puebla, Zapata lo revisó y lo discutió con él, posteriormente, una vez que recibieron una nueva respuesta negativa de Madero para resolver sus exigencias, Emiliano Zapata decidió proclamar y difundir el Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911. Carlos Reyes Avilés, otro veterano zapatista, refiere que Zapata convocó a sus jefes ese día y en un local en un Jacal les dijo una vez que había revisado los últimos detalles con Montaña “Esos que no tengan miedo que pasen a firmar,” acto seguido, Otilio Montaña, de pie y junto a una mesa de madera pequeña y de rústica manufactura que como histórica reliquia conservan los habitantes de Ayoxuxtla con su voz áspera y gruesa, y su acento de educador pueblerino, dio lectura al Plan de Ayala, todos los presentes acogieron el documento con entusiasmo desbordante y los jefes y oficiales lo firmaron emocionados. Hoy aquí, ante esa convicción en mente les digo: “Quien no tenga miedo, que pase a firmar,” no es recordando una mala noche, espero, compañeras Diputadas, cerremos filas en la defensa de los derechos de esta asamblea popular, cuando los recursos dialécticos se agotan aparecen los medios jurídicos, los que en su momento se hacen valer, una mala noche no se olvida. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores, con el tema: “420 Estandarte de la libre determinación.”

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- 420 Estandarte de la libre determinación. Compañeras y compañeros Diputados, quiero hablar el día de hoy sobre un tema que ha estado en el centro del debate social político y económico de nuestro país durante los últimos años, que es la regularización del cannabis, estamos en las vísperas del 420; es decir, el 20 de abril, fecha en que se ha convertido desde la década de 1970 en un estandarte de resistencia para las libertades individuales y para el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, fecha donde se conmemora en diversos países, incluido el nuestro, la paulatina aceptación del uso del cannabis para fines no sólo médicos sino también de esparcimiento. Este es un tema que genera, tanto resistencia como esperanza, y provoca miedo así como se plantean enormes oportunidades, y pese a todos los esfuerzos que han realizado los Poderes Legislativos y Judicial de la Nación en la última década para armonizar la situación de nuestro país con respecto a la tendencia global de la despenalización de la planta, ha sido el Poder Ejecutivo desde el año 2018 que con una visión sesgada, retrograda y distante de los nuevos derechos y valores se ha empeñado en frenar los avances sobre el tema. No pretendo hacer una larga enumeración de los incontables pasos que se han dado desde las dos Cámaras de representantes, ni desde el Poder Judicial, en favor de la planta; sino aprovechar la fecha para subrayar los beneficios sociales en materia de salud y economía, que una política menos punitiva y más con enfoque de Derechos Humanos puede arrojar sobre nuestra sociedad. Al respecto de la salud pública nuestro país ha sido testigo de cómo la guerra contra las drogas ha dejado un saldo de muerte violencia y sufrimiento, cada día miles de mexicanos pierden la vida a causa de esta guerra y muchos otros ven truncadas sus esperanzas por la criminalización de conductas que podrían ser en cambio gestionadas de manera responsable y controlada. La regularización del cannabis abre la puerta a un control más efectivo sobre su producción, distribución y consumo, lo que permitirá reducir los riesgos asociados a su uso, especialmente para quienes lo emplean de manera recreativa o medicinal. Si sabemos que el cannabis puede ser usado de manera irresponsable, pero también sabemos que al igual que el alcohol, el tabaco o la comida chatarra, la educación, la regulación y la prevención son las claves para garantizar que su consumo se haga de forma segura. Además, no podemos ignorar que en muchos casos el uso del cannabis es ya una realidad de nuestra sociedad, sólo que hoy está fuera del control de las instituciones, con su regularización, México podría crear un sistema de fiscalización adecuado para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos consumidores, más aún, la cantidad de muertes y enfermedades anuales en el país asociadas al uso del cannabis es infinitamente menor en comparación con otras sustancias que provocan hábito con su consumo como son: el alcohol, el tabaco e incluso el azúcar; lo anterior, debía ser razón suficiente para retomar el impulso sobre la regularización de la planta, pero además, el beneficio económico es, sin duda, otro de los aspectos fundamentales que no podemos pasar por alto, en un país donde las brechas de desigualdad tienden a crecer cada vez más, la industria del cannabis representa una gran oportunidad para generar empleos, atraer inversiones, y lo más importante, reducir el poder y la influencia de los cárteles del crimen organizado, en lugar de que con el dinero del cannabis financie la violencia y la inseguridad ese dinero podría fluir hacia el desarrollo social, hacia las comunidades que más lo necesitan y hacia el fortalecimiento de las instituciones del país. La creación de una industria legal y responsable podría generar miles de empleos directos e indirectos, desde la producción, distribución y hasta la investigación y desarrollo del producto, derivados del cáñamo. Finalmente, el beneficio social de la regularización es algo que no podemos ignorar, la criminalización del cannabis ha sido una

de las principales causas de la sobrepoblación carcelaria en México, hoy, miles de personas cumplen condenas por delitos relacionados con el cannabis, mientras que hay delincuentes reales, aquellos que trafican con armas y drogas más peligrosas que siguen siendo un azote para nuestras comunidades, tenemos una deuda de justicia con estas personas que en su enorme mayoría son consumidores, no traficantes, no podemos seguir viendo cómo nuestra juventud es encarcelada por el simple hecho de consumir una planta, que en muchos casos no representa un peligro mayor que el alcohol, el tabaco o el azúcar. En este orden de ideas regular el cannabis es un acto de humanidad y de respeto a la libertad personal y a la libre determinación de los individuos, vivimos en un país donde aún tenemos que luchar por el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo y sobre nuestra propia salud, las personas deben tener la prerrogativa de elegir dentro de un marco regulado, cómo se relacionan con el cannabis, ya sea por motivos recreativos o terapéuticos; en este sentido, regularizar el cannabis es dar un paso hacia la autonomía personal, hacia un México más libre, más justo y más respetuoso con las decisiones de sus ciudadanos, regular el cannabis no es la solución a todos nuestros problemas, pero sin duda, es una respuesta inteligente, racional y humana a una problemática que ha sido tratada con mano dura, sin criterio y sin visión de futuro, es hora de retomar los esfuerzos para cambiar el rumbo, ya no podemos permitir que las viejas políticas fracasen una vez más, es tiempo de mirar hacia adelante, de ser valientes, de ser justos y de ser humanos, en Movimiento Ciudadano siempre estaremos trabajando para aumentar el abanico de derechos y libertades de las mujeres y hombres que conformamos México, bregamos desde nuestro origen contra las dificultades y las injusticias para que la salud, la dignidad, la libertad y la justicia sean los pilares sobre los cuales podamos construir el mejor México de la historia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la voz, el Diputado Martín Álvarez, con el tema: “Estamos obligados a la transparencia,” hasta por 10 minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Compañeros, compañeras Diputadas, antes de iniciar esta intervención quiero mostrarles un par de fotografías y de imágenes para que sean de su conocimiento, si me permiten, y una disculpa para la Presidencia por no haber pedido permiso, ahí está, a ver si sale.

SE MUESTRAN LAS IMÁGENES.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Ahorita se los compartimos compañeros. Bueno, éstas imágenes, compañeras y compañeros Diputados, que acaban ustedes de ver, se tratan del vehículo en el que se transporta y hace uso particular el Presidente Municipal de Fresnillo, sin contexto, si no supiéramos cómo está el tema, quizá pudiéramos decir: “Qué bueno que le vaya bien al Presidente Municipal, qué bueno que sus negocios le permitan hacerse de este vehículo, qué bueno que la larga trayectoria política que tiene le haya permitido darse un lujo de esta naturaleza”; pero imaginen ustedes compañeras, compañeros Diputados, que este vehículo que les acabo de mostrar no fuera adquirido por producto de su trabajo, imaginen ustedes que fuera producto del cohecho, de la tranza o de la corrupción. En días recientes, compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación han circulado en las redes sociales éstas fotografías, este documento que les acabo de mostrar, y no quisiera ser un irresponsable, pero la gente presume que este vehículo se lo regaló, repito, compañeras, compañeros Diputados, se lo regaló al Presidente de Fresnillo un proveedor del Gobierno Municipal, a cambio de qué, pues vayan ustedes a saber, lo sospechoso no es solamente la posibilidad de tan noble regalo, lo sospechoso es que se trata el dueño de alguien que ha sido proveedor de la Presidencia Municipal de Fresnillo, y basta decir que este vehículo está valuado en más de dos millones y medio de pesos, pero como estamos en un país de leyes, donde se privilegia la presunción de inocencia, incluso yo mismo he dicho que el Congreso del Estado no es un tribunal político, aquí no vamos a quemar en leña verde a nadie; por eso, compañeros, compañeras Diputadas, vamos a... y les informo, solicitarle tanto a la Fiscalía como a la Auditoría Superior del Estado y el Órgano Interno de Control que esté enterado de este tipo de irregularidades. Hoy quiero hablarles sobre un tema que debe de ser de interés y conocimiento de todos los integrantes de este Poder Legislativo, pero también debe de ser de interés de la opinión pública, y siendo todavía más optimistas debe de ser de interés de las autoridades investigadoras y de fiscalización, la transparencia es un atributo de personas que tienen integridad, de quienes sí se conducen con honestidad y de quienes sí honran su palabra; por otra parte, la opacidad parece duradera y en ella se recrea el corrupto para ocultar su desorden y para sacar beneficios ilícitos y engordar su patrimonio. Compañeras, compañeros Diputados no hay nada oculto bajo los ojos de Dios y todo, siempre todo cae bajo su propio peso, en el ámbito del ejercicio de gobierno sea federal, estatal o municipal la transparencia es hermana de la rendición de cuentas, del derecho ciudadano a la información y constituye, por supuesto, un pilar para la democracia, ningún Servidor Público, sea designado por el gobernante o se trate de un Servidor Público que haya sido elegido por el pueblo, puede sustraerse de la obligación de dar a conocer sus acciones, sus gastos, y menos puede engañar a la ciudadanía cuando pretende servirse de los bienes públicos. En Fresnillo, pueblo al que le tengo una profunda gratitud por todas las oportunidades que me ha dado; y por supuesto, una responsabilidad por haber sido electo como Diputado Local; en Fresnillo están ocurriendo, compañeros, compañeras Diputados, conductas ruines de parte del gobierno municipal, a la administración pública se le está pasando la mano, y fíjense, apenas van qué, 6-7 meses del gobierno municipal, vean, imaginen ustedes, díganme ustedes compañeras, compañeros Diputados si es correcto pagar 4.2 millones de pesos por recibos del predial; díganme ustedes compañeras, compañeros

Diputados si es correcto pagar 3.2 millones de pesos por recibos del cobro de plazas y mercados, 1.7 millones de pesos por bolsas de celofán; díganme ustedes compañeras, compañeros Diputados si una reunión de gabinete, y los que han sido presidentes municipales no me dejarán mentir, cien mil pesos la reunión de gabinete, cada una, una reunión de COPLADEMUN con los presidentes de participación social, por un millón trescientos mil pesos; por eso, compañeros, porque hace rato escuchaba la declaración del Presidente Municipal, y además ha sido constante el ataque de su persona a mi investidura, que dice que no es cierto, cuando gusten, se los digo con mucho respeto, y a los medios de comunicación, tengo las facturas, tengo las pólizas, tengo los contratos, para que no estén diciendo que trato de dañar la integridad y el honor de nadie, me parece una falta de respeto al pueblo de Fresnillo que estén haciendo este tipo de pagos excesivos, y la verdad me daría mucha tristeza que alguien cómo lo ha hecho el propio Presidente Javier Torres, se atreva a decir que no es cierto, ahí está todo documentado; por eso, compañeras, compañeros Diputados, bien dicen que la verdad no peca pero incomoda, y fíjense, tanto les ha molestado que no sé si lo sabían, a un servidor le solicitaron que me hicieran un juicio político, una de las empresas, de sus cómplices, quieren que no sea Diputado, porque no les gusta que les diga, que lo señale de sus excesos: 8.6 millones de pesos a una empresa ligada a su Coordinador de Asesores; díganme ustedes compañeros, si es correcto o no es, y hoy como Diputado, pero además, como integrante de la Comisión de Vigilancia pongo al escrutinio público este excesivo, me parece a mí, grosero gasto que está haciendo el gobierno de Fresnillo y el Presidente Municipal, yo lo dije en su momento, sé bien que se me viene la embestida del gobierno, sé bien que se me viene la embestida de sus “bots”, porque hasta eso tienen, tienen empresas que les manejan las redes sociales para desacreditarme, pero no me interesa. Hoy y siempre voy a asumir la responsabilidad, como lo hice el día que tomé posesión como Diputado Local para señalar los excesos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Entonces, concluyo, Diputado, que a nadie le quepa ninguna duda que no nos vamos a achicar, no voy a dejar de señalar todos los excesos que está cometiendo el gobierno de Fresnillo, y que la verdad, merecen, con el apoyo de ustedes compañeras, compañeros Diputados que se investigue por parte de la Auditoría Superior del Estado, la Fiscalía General de Justicia del Estado; y por supuesto, el Órgano Interno de Control; entonces, vamos a seguir trabajando, porque se les olvida que Fresnillo no tiene dueño, Fresnillo es libre, Fresnillo es progresista, Fresnillo es de trabajo; y por supuesto que merece el respeto de todas y todos ustedes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Diputado

Presidente.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Para hechos, Diputado

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me repiten. Tengo al Diputado Carlos Peña, Diputado Eleuterio Ramos, quién más...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne.

Alguien más.
EL DIP. PRESIDENTE.- Dayanne Cruz. Diputada Susana.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Carlos, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. En primer lugar, coincidir con que en esta Legislatura tenemos que salvaguardar y que privilegiar siempre la transparencia, la rendición de cuentas y el buen ejercicio del gasto público, eso no está en duda. Segundo, luego a veces como se vive se juzga, porque vehículos ostentosos, escoltas, una caravana que circule antes y después de ser gobierno en Fresnillo, la vimos en la administración morenista, a la fecha quien fue Alcalde del Municipio de Fresnillo, y hoy es Senador de la República, recorren cuando menos tres vehículos el Municipio de Fresnillo, y cuando así lo hace en el Estado de Zacatecas, y nadie nos dice de dónde vienen los escoltas, por qué escoltados, por qué recorrer así el Estado, eso también hay que exigirlo Diputado, eso también hay que pedir y rendir cuentas. Tercero, el Órgano Interno de Control en el Municipio de Fresnillo es del Partido al que usted pertenece, no sé si del grupo político, porque luego internamente se llevan medio feo, pero finalmente el Órgano Interno de Control ustedes lo eligieron, ustedes lo propusieron, exíjale primero a quien debe cumplir esa función y esa responsabilidad en la administración de Fresnillo que haga su chamba, que verifique, que revise, que pase la información correcta, segundo, que lo reporte en la Auditoría Superior del Estado para que se hagan los trámites correspondientes, el derecho a hacer uso de la tribuna es de todas y es de todos, y lo que usted aquí manifiesta habremos de respetarlo, coincidamos o no, pero finalmente no agote las instancias, no haga juicios a priori, hay que agotar y hay que exhortar al Órgano Interno de Control que revise, que verifique y de paso también, habremos de hacer la parte que corresponda desde la trinchera en la que estemos para que nos expliquen, por qué en la administración anterior no era una, no eran dos, eran hasta tres y cuatro vehículos que circulaban, también habrá que saber si eran particulares, quién costaba las escoltas que acompañaban las giras, de dónde venían los vehículos con los que se recorría el Municipio de Fresnillo, con lo que se la pasaban en entrevistas en Zacatecas, con lo que se hacía de manera permanente, y se sigue haciendo, un derroche permanente de recursos en los que habrá que explicarle a las y a los fresnillenses qué pasó, porque las empresas favoritas y consentidas ahí están, porque quiénes se beneficiaron de administraciones anteriores ahí están, y qué bueno que reconoce el Diputado en Tribuna que la gente de Fresnillo sabe decidir y que no tienen dueño; por eso los cambiaron. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio Ramos, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Me parece que cuando tenemos noticia de un hecho indebido, de una falta administrativa, de la posible comisión de un delito, de cualquier conducta inapropiada o ilícita de una autoridad, lo primero que

debemos hacer es darle razón, darle noticia a la autoridad que corresponde su investigación, la construcción del procedimiento para que determine la posible sanción. Hemos visto a través de las redes sociales, al Diputado en tribuna presentando denuncias, el Fiscal del Ministerio Público hará lo conducente y la Fiscalía de Justicia del Estado habrá de pronunciarse en breve, seguramente hará lo propio también a través de la Auditoría Superior del Estado para que integre lo que en sus facultades la ley le consigna y lo mismo al Órgano Interno de Control. Las autoridades con facultades han de manifestarse, pronunciarse y sancionar alguna conducta indebida, mientras tanto a mí me parece que la tribuna del Congreso del Estado debe ser para poner a disposición esta noble actividad en busca de mejorar las condiciones de los zacatecanos y particularmente de los fresnillenses, para traer propuestas, para hacer modificaciones normativas, para revisar, desde luego pero en el marco de la legalidad, la actuación de las autoridades administrativas municipales y estatales, y un tema importante, no podemos pretender fusilar y luego solicitar la investigación correspondiente, no podemos establecer juicios a priori y sentenciar desde la máxima tribuna del Estado, la presunción de inocencia es un Derecho Humano, el respeto a las garantías y a los derechos no podemos obviarlos y no podemos omitirlos y menos en un encargo del tamaño de un Diputado Local. A mí me parece que Fresnillo merece el trabajo coordinado y la integración de todos los actores políticos y de todos los servidores públicos, me parece que si en vez de cada semana hacer una conferencia de prensa para acusar, la hacemos para proponer, para sumarnos al esfuerzo que se realiza desde la administración municipal, mejores resultados podemos obtener para Fresnillo y para la Entidad zacatecana; efectivamente, los fresnillenses se han pronunciado, le encargaron al Ayuntamiento actual una encomienda importante de cumplir con postulados del 115 como nos encargaron al Diputado en tribuna, a su servidor y al Diputado Badillo hacer un trabajo legislativo en favor del Municipio, con experiencia a todos y creo que con disposición para aportar, podemos lograr encontrar objetivos que son comunes y hacer un trabajo que refleje extraordinarios, mejores resultados. En el tema de los comentarios que realiza, porque la gente presume, porque la gente dice, porque aparentemente, porque podemos suponer, no creo que sea del nivel y de la talla de un Diputado Local, ni que deba pronunciarse en este recinto legislativo del conocimiento de la autoridad, y si encuentro algún elemento que se sancione no vamos a defender de ninguna manera una conducta indebida ni de este ni de las administraciones pasadas o futuras, pero la oportunidad para que lo haga a través de la autoridad que corresponde debe formar parte del catálogo de restricciones, pero también de respeto a los Derechos Humanos que debemos apreciar en esta tribuna del Congreso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ruth Calderón, hasta por 5 minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Sí, muchas gracias. Pues decirle al Diputado en tribuna que yo sé que esto no nada más es una noticia, que usted hará lo propio, porque al estar expresando las irregularidades que usted está observando en el

Municipio de Fresnillo, seguramente usted ya tiene preparada su denuncia, y bueno, pues admiro que usted haga esto y cuente con mi respaldo y apoyo. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, hasta por 5 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Decirle al Diputado en tribuna, que por supuesto, que como Diputados, no dudo que ninguno de nosotros nos sumemos para el tema de la transparencia y la rendición de cuentas; por supuesto, tenemos que, aparte de nuestras funciones como Diputados, vigilar que el uso de los recursos públicos sea de la manera adecuada; sin embargo, creo que este no es el lugar apropiado para hacer sus comentarios, Diputado, con todo respeto, porque ya lo decía, se le pide respeto al pueblo de Fresnillo. Pero yo también hoy quiero pedir respeto a la máxima tribuna del Estado de Zacatecas, porque aquí no venimos a presumir, a imaginar, a suponer y mucho menos a sospechar, se viene a legislar, se viene a proponer, porque cuando salimos a buscar el voto de la ciudadanía esa era nuestra propuesta, generar condiciones mejores para las familias zacatecanas, si tiene algún tema que denunciar, yo sé que lo hará en la instancia correspondiente, pero este no es el lugar, aquí hay que venir a hablar con hechos, con argumentos, y hay que dejar que las autoridades correspondientes hagan su tarea, porque de esa manera funciona nuestro Estado, colaborando entre las diferentes instancias. Simplemente solicitarle respeto a la máxima tribuna de este Estado, porque no utilizamos los recursos, los medios y el foco que nos da esta plataforma para denunciar y enjuiciar y hacer una tarea que por el momento no nos corresponde. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. Con su permiso Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Martín, lo estuve escuchando con mucha atención, y quiero que sepa que cuenta y tiene el respaldo de su Grupo Parlamentario de MORENA, como inició hablando, la transparencia la debemos de tener todos; entonces, usted está ahí señalando todo lo que está pasando con pruebas, con hechos; entonces, se tiene que investigar, y lo entiendo perfecto con los ataques que se dedican a comprar bots, es tan fácil identificarlo y prefieren también hasta gastar su dinero en eso, pero... por eso le digo nuevamente, cuenta con el respaldo y lo vamos a apoyar en todo lo que esté haciendo.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Es cuanto, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la voz, la Diputada Lolis Trejo, hasta por 5 minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Escuchando los argumentos, tanto del Diputado en tribuna y de los compañeros, compañeras participantes, realmente pues se ve como cada uno de nosotros defendemos a nuestro Grupo Parlamentario, pero pues sí, referirle al Diputado en tribuna que tiene todo mi respaldo, y que pues sí, se lleve a las estancias necesarias para este... que sea muy claro los gastos que se están haciendo, que no sean excesivos, porque pues en esta Fracción estamos viendo lo de la austeridad; entonces, comentar, a mí como... antes de ser Diputada, como fresnillense migrante, me tocó hacer varios recorridos con ustedes por las diferentes comunidades de nuestro bello Fresnillo, y pues realmente yo venía de allá y pues andar en un carro que decía yo nos

vamos a quedar, es más, de hecho nos quedamos dos veces en las comunidades, y pues yo sí me quedé sorprendida, por qué andamos en eso, si es el Presidente Municipal, pero bueno, es lo que a mí me tocó vivir y es lo que puedo atestiguar, cuente con todo mi respaldo...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Y aquí estamos para respaldar y apoyar en lo que sea necesario, todo por el bien de nuestro bello Municipio de Fresnillo.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputado en tribuna, concluya hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, le faltó la participación del Diputado Santos González.

EL DIP. PRESIDENTE.- No lo tengo registrado, sí... sí hizo mención, Diputado. Sí, adelante, Diputado, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. Muy breve, simplemente felicitarlo, Diputado Martín Álvarez, por su valentía. No cabe duda que Fresnillo tiene un en usted a un digno representante, un representante que a pesar de la adversidad, a pesar de las amenazas, a pesar de los intentos de censura se mantiene firme, porque sabe que el pueblo de Fresnillo es mucho, y por eso, celebro la valentía que tiene usted de defender los intereses del pueblo de Fresnillo, y que siga trabajando por el bien, porque yo difiero de lo que se ha expresado por los demás compañeros de oposición, porque usted no es un Diputado improvisado, usted es un Diputado de trabajo, y lo que dice

lo sustenta; por eso, felicitarlo y decirle que tiene el respaldo del Grupo Parlamentario de MORENA en la defensa por los ideales de la transformación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya hasta por 3 minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Solamente, compañeras, compañeros Diputados he escuchado con atención todas sus intervenciones, escuchaba el comentario de que este no es el lugar para hacer señalamientos a un gobierno, de una compañera Legisladora, pues eso debería de decirle a sus compañeros, que cada Sesión se la pasan señalando al Gobierno del Estado, aquí en esta misma tribuna, de aquel lado, se la pasan señalando al Gobierno del Estado por todas las irregularidades y lo que no traen ahí se lo inventan, hombre, ahora, y lo digo con mucho respeto, compañeras, compañeros, discúlpenme pero aquí no me pusieron ustedes, aquí me puso el pueblo de Fresnillo, y si no les gusta que les diga las verdades, pues con la pena, no me van a coartar, ni mi Coordinador, y lo digo con respeto, nunca me ha censurado la posibilidad de hacer uso de la voz como Diputado, menos lo van a hacer otros compañeros, si algo está pasando en Fresnillo es porque lo tengo documentado, y si levanto la voz es porque tengo los elementos, y si quieren y si tienen dudas se los comparto para que me puedan acompañar en la denuncia, a ver si es cierto que somos muy transparentes, la verdad es que a mí sí me da coraje lo que está pasando en Fresnillo, y a mí, yo ya llené de que con buenas oraciones y con buenos ahí comentarios de redes quieran gobernar el municipio, es un exceso lo que está pasando en el Municipio de Fresnillo, y si nadie levanta la voz, no me importa, yo lo voy a hacer; entonces, compañeras, compañeros, yo los respeto a todos ustedes, simplemente es mi responsabilidad como representante del pueblo de Fresnillo venir aquí, vean, denuncié yo el pago a una empresa, que los que me quieren quitar de Diputado, desde que los denuncié dejaron del Gobierno Municipal de pagarle, es preventiva también está labor, no crean que no, 8.6 millones de pesos le pagaron en 3 meses a la empresa por recibos, por documentación, por papelería, por la Toma de Protesta, si a ustedes no les parece un exceso, a mí sí, y discúlpenme, lo vamos a seguir denunciando. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la voz en tribuna, el Diputado Pedro Martínez Flores, con el tema: “Día Mundial de la Salud,” hasta por 10 minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. El 07 de abril, es considerado como el Día Mundial de la Salud, y para este año, la Organización Mundial de la Salud lanza el lema: “Comencemos saludables, futuros esperanzadores,” y motiva para que este año los países se centren en la salud de las madres y los recién nacidos, que es la base de las familias y las comunidades saludables, lo que representa un hito para reafirmar el compromiso que el Estado debería tener con la salud de sus ciudadanos; sin embargo, la realidad de nuestro país dista mucho de tener un comienzo saludable cuando para este año llegamos con un Presupuesto que representa solo el 2.5 del Producto Interno Bruto, una cifra muy alejada del 6% recomendado por la Organización Mundial de la Salud. El bajo nivel de gasto es un factor determinante en la crisis del sistema de salud, la cual se traduce en insuficiencia de personal médico, de infraestructura, medicamentos, vacunas, insumos y tratamientos. Estamos frente a un sistema que en teoría debería ser un derecho garantizado, pero que en la práctica se ha convertido en una lucha constante por sobrevivir, por ser atendido, por ser escuchado. Un sistema de salud fragmentado, desigual e ineficiente, mientras unos reciben atención médica oportuna, otros tienen que esperar meses por una consulta, por una cirugía o incluso, por medicamentos básicos e indispensables, y lo peor, muchas veces no recibe nada. El desabasto de medicamentos no es una exageración, es una realidad que duele, personas con enfermedades crónicas, con cáncer, con padecimientos graves han tenido que suspender sus tratamientos, porque simplemente no hay medicinas, cómo puede llamarse sistema de salud algo que no puede ni garantizar lo más básico, y si hablamos del personal médico, la situación también es alarmante, médicos y trabajadores de la Salud en Zacatecas iniciaron una protesta dentro los hospitales, pues advierten sobre la falta de medicamentos y otros insumos, aseguran que la crisis tiene más de un año y se agrava cada vez más, al grado de no tener jabón para asearse las manos. El personal estuvo cooperando de su bolsillo para poder comprar algunos insumos básicos para poder brindar la atención, los pacientes han llegado al extremo de intercambiar medicamentos para solventar dolores y sortear las enfermedades, el quirófano, también ha parado por falta de medicamentos controlados, y debido a que los enfermos no sanan las camas del hospital tampoco se liberan para atender nuevos pacientes, esto pareciera un chiste de humor negro, pero es una realidad la cual difiere mucho de los objetivos de universalidad en salud que el gobierno se ha propuesto a través de la implementación del IMSS Bienestar, como el sistema que brindará servicios de salud a la población históricamente marginada. La

incorporación del IMSS Bienestar a los servicios estatales ha sido compleja e ineficiente, estudios del CONEVAL indican que esta transición se ha realizado sin rumbo, sin directriz, sin normas, sin personal ni infraestructura suficiente, ante esta realidad no tendremos un futuro esperanzador si se sigue creyendo que vivimos en un sistema de primer nivel, todos nos hemos dado cuenta de esta realidad y si no se atienden los problemas visibles con un enfoque integral, que incluya mejorar la infraestructura, fomentar políticas públicas preventivas, optimizar el financiamiento, priorizar la atención primaria, seguiremos siendo un país enfermo, ya que el 75% de las personas adultas vive con sobrepeso u obesidad, casi el 50% con hipertensión y más del 14% con diabetes, la tasa de mortalidad materna calculada es de 23.6 de defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados, y en el que el número de personas que no tienen acceso a los servicios de salud llegó a 50.3 millones. Esta es nuestra realidad, reconocerla es importante para trabajar sobre ello de manera que trascienda. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por 5 minutos con el tema: “Se los dije.”

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Ha habido varias sesiones en las que hemos tocado aquí distintos problemas y situaciones que tiene el Estado, no me gusta decir: “Se los dije,” pero se los dije, los problemas de Zacatecas no deben atenderse en las calles, exhortar a las marchas o aniquilar dependencias u instituciones que no resultan cómodas, no es la mejor solución. El día de ayer, una vez más, a las calles salieron las y los maestros, personal administrativo del Colegio de Bachilleres, en primer lugar quiero expresar la solidaridad con cada una y con cada uno de ellos por la situación que están enfrentando, es necesario que le pongamos atención a un problema que puede, como otros muchos, crecer, agudizarse, complicarse y la única alternativa que escuchamos de quien hoy es Secretaria de Educación fue: “Corren el riesgo de desaparecer, corren el riesgo de ya no existir,” por Dios, esa no es la respuesta de una Funcionaria, de una Titular de una Secretaría de Educación, aquí hay quienes han tenido esa responsabilidad y los problemas hay que atenderlos y hay que enfrentarlos, esa no es una salida, así no le ayudan al Titular del Ejecutivo, así no le resuelven los problemas, qué falta de sensibilidad y en un descuido hasta de capacidad para poder encabezar una institución, que sabemos que tiene retos todos los días, quiénes han estado ahí, de una manera u otra buscaban encontrar soluciones,

alternativas, evitarle problemas al Titular del Ejecutivo, hoy se les dice que o se portan bien o se acaba el COBAEZ, hoy les dicen que no hay dinero y que le hagan como quieran, no es la respuesta, hay que agotar el diálogo, las mesas, hay que encontrar soluciones y alternativas, no es esa la respuesta que esperan quiénes están formando a hijas e hijos de zacatecanos, no es esa la respuesta que merecen quiénes están atendiendo a las juventudes hoy en nuestro Estado, no es así como se va a demostrar la capacidad y la responsabilidad de gobernar a Zacatecas; por eso, hacer un llamado muy respetuoso a que esta Legislatura, a través de la Comisión de Educación tome cartas en el asunto, que exijamos que se realice una mesa, que se dialogue, que se platique y que se encuentren alternativas, que quienes sean necesario que estén acudan, pero que no sea esa la manera ni la forma en la que se trata a las maestras y a los maestros, ya lo vivimos con la Sección 34, con la 58, con telesecundarias, ya lo vivimos con las y los productores del campo, estamos en riesgo de vivirlo con el sector salud, ya lo estamos viviendo con jubiladas y con jubilados, otra más, no llenan, otra más, para qué, qué necesidad de que en Zacatecas se resuelva con marchas, con plantones y con manifestaciones los problemas que tiene el Estado, lo he dicho y lo sostengo, no conocer la realidad de los problemas que tiene Zacatecas es una irresponsabilidad, pasarnos culpando al pasado es otra irresponsabilidad, el tema es atender el presente, los problemas y los retos que se deben enfrentar, si hay que tocar la puerta a la Federación, también lo hemos dicho, hagamos bloque, hagamos equipo, es por Zacatecas, a nadie le interesa que le vaya mal, solidaridad y respeto con las maestras y con los maestros, con el personal administrativo y sindicalizado del Colegio de Bachilleres, apelamos a la sensibilidad, al tacto, a la responsabilidad y a la capacidad que deben tener en la Secretaría de Educación, insisto, para solicitar una mesa que permita resolver problemas. El llamado respetuoso es para que esta Legislatura, a través de la Comisión de Educación intervenga, exija que cada quien haga la parte que le toca en el trabajo administrativo, financiero y del sector educativo, los problemas de Zacatecas debemos todas y todos de ocuparnos porque no se resuelvan en las calles, que se atiendan y que se resuelvan en las oficinas que tienen una responsabilidad y en las cuales hoy recae en el Poder Ejecutivo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Para hechos, Saúl Cordero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Antes de continuar, le pido a la Primera Secretaria que tome pase de asistencia, al parecer no hay Quórum Legal.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Otra vez.

Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, para que tome mi asistencia, Ruth Calderón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 16 Diputados presentes; por lo cual, tenemos Quórum Legal para proseguir con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, todavía no ha cerrado las participaciones.

LA DIP. PRESIDENTE.- Sí, ya cerramos, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda... Ahora tiene el uso de la voz...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- No la cerró, Diputado, para hechos no cerró.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, se quiere registrar Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sí, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Ahora tiene uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Una vez más, señalar con sorpresa el hecho de llevar a Gobierno del Estado a litigar con trabajadores respecto de sus derechos laborales adquiridos, es inexplicable cómo una y otra vez se provoca la salida de trabajadores a las calles, y particularmente del sector educativo, para discutir lo que es

irrefutable, lo que no obedece a discusión y es innecesario incluso llevarlo a la mesa, el artículo 5 habla del salario, y todas y cada una de las prestaciones dice La Ley Federal del Trabajo y la propia del Servicio Civil del Estado de Zacatecas forman parte de la percepción que recibe el trabajador por su desempeño laboral. Hoy hace referencia el Diputado Carlos Peña a una manifestación de Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, porque no le han pagado el aumento salarial del año 2024, una prestación contractual adquirida y suscrita desde el año anterior por la Dirección General de ese subsistema y el Sindicato que administra el contrato colectivo. Hoy se argumenta que no se tienen recursos, un subsistema que depende del presupuesto público, y particularmente, en gran medida del presupuesto público estatal, no podemos entonces simplemente decir: “No podemos cumplir con algo que forma parte de un catálogo de derechos individuales irrenunciables y hasta de Derechos Humanos,” es necesario respetar el derecho de los trabajadores y darle el reconocimiento al trabajo del subsistema y el nivel de importancia que implica el trato con más de mil trabajadores entre basificados y de tiempo parcial para que lleven a la mesa sus planteamientos, sus problemas y para que busquen las respuestas de manera inmediata, porque están afectando a miles de estudiantes de toda la Entidad zacatecana, que desde hace más de un mes no están recibiendo clases. Un sistema que ha demostrado viabilidad en su desempeño, que tiene extraordinarios números: como educadores y formadores de jóvenes de ese nivel medio-superior, que tiene años participando y coadyuvando en esa tarea, que es responsabilidad del gobierno, porque la educación, siendo un Derecho Humano, corresponde a los tres niveles de gobierno, y teniendo el Presupuesto para el manejo, el Federal y el Estatal, son a ellos a quienes corresponde el dotar de educación a las juventudes zacatecanas, y lo hace Colegio de Bachilleres, y lo hace bien, me expreso como exalumno de esa institución y que me consta el esfuerzo que le ponen, la dedicación y los inmejorables buenos resultados. Formadores de profesionistas exitosos, de zacatecanos hombres y mujeres de trabajo, de responsabilidad y muy productivos, no puede permanecer con ese nivel de indiferencia, con ese trato de desdén, con esa falta de respuesta a sus peticiones, a sus planteamientos, porque son correctos, porque son justos, porque son legales, porque tienen apego a su contrato colectivo, a la Constitución y a las leyes de la materia, un subsistema en el que sus maestros han vivido violencia laboral, acoso laboral, agresiones directas que les amenazan con desaparecer el subsistema, que el sistema de pensiones, el de seguridad social, les pide que se retiren, que le reclaman porque deben, que les dicen que no han sido responsables, cuando los trabajadores, que son los que se están manifestando, los maestros y los administrativos no le deben un centavo a nadie, han trabajado con diligencia, acuden puntualmente al desempeño de sus labores y les descuentan sus cuotas de manera oportuna y de manera muy puntual, ya por favor, Secretaria de Educación, Secretario General de Gobierno, señor Gobernador escuchen las demandas de los trabajadores y resuélvanles, porque ahora después no son temas opcionales, no son temas optativos, son irrenunciables y lo que están haciendo es retardando una respuesta que inminentemente es positiva en afectación directa de los estudiantes de ese nivel, particularmente de los Colegios de los Bachilleres del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Saúl, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Muchas gracias. Compañero en tribuna, ya lleva meses con esa narrativa de víctima, de luchador social, de vocero del pueblo, aquí el problema es que el pueblo ya no le cree al PRI, al PRIAN, no hace mucho quiso sacar raja política del movimiento magisterial y lo rechazaron a punta de empujones y gritos de inconformidad, lo subieron a su camioneta, y cómo no, sí gracias a la irresponsabilidad de su jefe Miguel Alonso, se dio lugar a la crisis magisterial, todo por jinetear el recurso y no federalizar la nómina, qué incongruencia entregar la administración estatal en el primer lugar en homicidios dolosos en el gobierno del PRI y venir a querer sacar raja política con un tema tan delicado en nuestra sociedad, vaya a ver los números, nada más usted no se ve la cola tan larga, hoy se está luchando por reconstruir este Estado que ustedes destruyeron, el pueblo tiene mucha memoria, ustedes no son ninguno salvadores, son culpables de las crisis de las que hoy se quejan, la diferencia es que sí se está atendiendo, somos el lugar número 24 en homicidios dolosos, se sigue trabajando, después de ser el primer lugar, el que ustedes dejaron; endeudaron al Estado, hoy se tienen finanzas sanas y está pagada en la mitad de la deuda que dejaron. Hoy hay política social, hay resultados, a pesar de su narrativa farsante e irresponsable de desinformar al pueblo, bájele a su circo, Diputado, y póngase a caminar, porque a su Partido el PRI el pueblo lo identifica como el peor cáncer que le pudo haber ocurrido a nuestro Estado y a nuestro país. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por 5 minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Comenta, Diputado en tribuna, que no se siga haciendo memoria de lo que pasó, pero creo conveniente que sí vale la pena seguirlo haciendo, esto en la experiencia, como ya lo había hecho una vez mención, en la experiencia propia que viví. Nosotros nos encontramos en una situación muy complicada financieramente, había un desorden en todos los sentidos, cuando se arriba el gobierno, y les he compartido que los maestros estaban ya en la calle haciendo su lucha legítima porque les pagaran su salario, aquí estamos hablando de una situación, de efectivamente que no se ha hecho un incremento salarial del 2024, que por cierto, el año fiscal ya se cerró, se agotaron las mesas de trabajo, sí fueron recibidos, fueron atendidos, fueron escuchados, tanto por la Secretaría de Educación como por la Secretaría General; entonces, si nosotros vimos la situación compleja, realmente de verdad desesperante, por el hecho de que nuestros maestros, más de seis mil maestros estuvieran marchando, porque les

pagaran su salario, por el trabajo que ya realizaron y por lo que bien sin duda alguna, también se viera como eh que se contradice, porque acaban de mencionar en su mayoría que no se etiquetara, que no se hicieran juicios, y aquí ya se está hablando de juicios, etiquetando y diciendo que hay violencia laboral; entonces, pues también hay las instancias pertinentes para que puedan hacer lo propio. Concluyo diciéndole, Diputado, que sin duda alguna ésta administración que encabeza el Gobernador David Monreal Ávila ha tenido y ha hecho lo conducente para que a los maestros no se les esté reteniendo su pago, gracias a la gestión con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en ese entonces, hay un U080, un concepto por más de dos mil 300 millones de pesos para poder estar atentos a estas situaciones que se están presentando en el magisterio; pero concluyo también comentándole que estamos en la mejor disposición; sin duda alguna, lo más importante, eso sí coincido, será agotar el diálogo, será sin duda alguna, el respeto siempre a nuestras maestras, a nuestros maestros, al magisterio, y que con mucho gusto podemos estar en esa mesa de trabajo, porque ellos son quienes han venido siempre apoyando y transformando a nuestro país, aquí estamos para el magisterio zacatecano.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluya Diputado, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer, por supuesto, los comentarios, yo creo que aquí lo que menos podemos tener es la piel delgada, hay que asumir la responsabilidad y la oportunidad que tenemos para legislar todas y todos a favor de Zacatecas, no se equivoquen eh, queremos que a Zacatecas le vaya bien, por eso estamos haciéndoles observaciones, quien gobiernan son ustedes, nosotros ya fuimos, la sociedad nos juzgó, nos pudimos haber equivocado, por eso quizás no tuvimos la confianza para seguirlo haciendo, pero lo entendemos eh, y lo asimilamos, ocúpense de lo de ustedes, porque hoy a quién van a juzgar es a ustedes, quien no resuelve los problemas son ustedes, quien busca pretextos de manera permanente son ustedes, al PRI con el miedo que nos tengan basta, no se preocupen, y no hay que confundir gimnasia con magnesia, el tema de hoy es educación, el tema de seguridad lo tocamos el día que gusten, lo vivimos recientemente con la presencia del Fiscal, y creo que quedó muy claro, cuál es la situación y la realidad que tenemos, hoy es educación y la educación hay que resolverla desde el trabajo que tiene hoy la Secretaría de Educación y quiénes acompañan al Ejecutivo en tomar decisiones, ayúdenle, otra vez le decimos a las y a los funcionarios que le ayuden al Titular del Ejecutivo, que le resuelva no que le enreden, que le ayuden a atender y a resolver los problemas que existen, al pasado sí, que nos juzguen, que los juzguen, para eso hay Auditoría Superior de la Federación, para eso hay Auditoría Superior del Estado, para eso están cuentas públicas que nos llegan o nos llegarán, pero ahorita los funcionarios que le ayuden a hacer gobierno al Ejecutivo, que se concentren en ello, y no es la solución mandar al COBAEZ a la aniquilación, merecen respeto las y los estudiantes, merecen respeto las madres y padres de familia, merecen respeto el personal administrativo, y lo

único, lo único que están pidiendo es que haya voluntad para una mesa de diálogo, el llamado aquí fue para que esta Legislatura intervenga, que la Comisión de Educación ayude, presente y siente las bases para que si se atendió y no se ha resuelto no sea en la calle, que si esta Legislatura tiene que acompañar para exhortar a que el recurso público federal acompañe esta crisis, vamos a tocar la puerta, nadie queremos que las maestras y los maestros estén en la calle, nadie necesita que eso suceda, sí, qué bueno que sigan pensando en cómo recibieron, pero ya concéntrense en cómo van a entregar, y no pueden dejar más problemas de los que dicen ustedes recibieron, porque sí, no estuvimos exentos de marchas, de reclamos y de exigencia, pero hoy es el colmo, por semana tenemos manifestaciones, protestas, cierre del boulevard, paro en las escuelas, paro en salud, hospitales en crisis, ya hagan su chamba, ya concéntrense, y no se preocupe Diputado, de mi cola me encargo yo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo martes 22 de abril del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DOLORES
TREJO CALZADA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**